



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
AGRUPACIÓN COMUNITARIA DE ASISTENCIA
SANITARIA
INDEPENDENCIA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
JEFE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
7605237
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
24 DIC. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 9124

SANTIAGO, 21 DE OCTUBRE DEL 2009
NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131084510005	Adquisición de insumos para atención de adultos mayores (AGRUPACIÓN COMUNITARIA DE ASISTENCIA SANITARIA)	318.200.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Handwritten signature of Patricio Rosende Lynch

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte. a Ud.

Handwritten signature of Osvaldo Gaillard Saez

OSVALDO GAELARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

Handwritten signature of the Contralor General
23 DIC. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
09 NOV. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.PY. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR IMPUTAC.	\$
ANOT. POR IMPUTAC.	\$
DEDUC DTO.	

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA: 30 NOV. 2009
CON OFICIO N° 193